

## GUÍA DOCENTE

<b>ASIGNATURA:</b> TRABAJO FIN DE ESTUDIOS JAZZ	
<b>CURSO ACADÉMICO:</b> 2022-23	<b>MATERIA:</b> Obligatoria de la especialidad
<b>ESPECIALIDAD:</b> Interpretación - itinerario: Jazz	<b>TIPO:</b> Trabajo Fin de Estudios
<b>RATIO:</b> 1/5	<b>CURSO:</b> 1º
<b>CRÉDITOS ECTS:</b> 10	<b>HORARIO LECTIVO SEMANAL:</b> 1,5
<b>WEB / BLOG:</b>	

### EQUIPO DOCENTE

<b>DEPARTAMENTO:</b> INSTRUMENTOS DEL JAZZ
<b>PROFESORADO:</b> Tutores del Departamento de Instrumentos del Jazz

### DESCRIPTOR

Proyecto seleccionado y elaborado por el alumno o alumna de forma autónoma, que deberá contener los siguientes elementos:

- Una creación y/o interpretación de un concierto que no supere los 60 minutos de duración.
- Presentación oral o comunicación del elemento mencionado en el punto anterior.
- Una memoria escrita del proyecto presentado en el concierto o de otro tema relacionado con los estudios realizados.

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad.

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En la Especialidad de Interpretación, "Trabajo Fin de Estudios" es la asignatura que representa el final de la carrera superior de música, por lo tanto el alumnado deberá tener aprobadas todas las asignaturas y cursos para poder realizarla.

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura hace una aportación esencial a la formación desde el punto de vista artístico y musical en la interpretación de nuestro instrumento, en este caso el bajo eléctrico, principalmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de las capacidades globales del músico sobre la música y el instrumento como: técnica, improvisación, acompañamiento, lenguajes del jazz y estilos fronterizos, composición y proyección artística
- Formación para el ejercicio del análisis, del pensamiento musical y de la interpretación en general desde el punto de vista del líder en el desarrollo de un proyecto artístico propio y autorrealizado.

### PRERREQUISITOS

#### RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Tener aprobadas el resto de asignaturas del plan de estudios.

#### CONDICIONES DE ACCESO:

Tener aprobadas el resto de asignaturas del plan de estudios.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- C1- Demostrar el conocimiento necesario para seleccionar el proyecto y elaborar la memoria escrita que forma parte del trabajo fin de estudios.  
 C2- Aprender a seleccionar los materiales y la información necesaria.  
 C3- Aprender a desenvolverse en el escenario cuidando la presentación y demostrando control escénico.  
 C4 -Desarrollar una actitud autocrítica tanto en la interpretación como en el conjunto de la presentación.  
 C5- Cuidar al máximo la selección del repertorio más adecuado.  
 C6- Demostrar en la interpretación el dominio técnico e interpretativo adquirido durante sus estudios de las Enseñanzas Superiores de Música

### COMPETENCIAS GENERALES:

G5, G8, G10, G12, G18, G21, G26

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

T1,T2,T3,T4,T6, T8,T13,T14

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

EI1, EI2, EI4, EI5, EI6, EI10

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

## CONTENIDOS

Selección del proyecto y elaboración del trabajo que acompaña a la interpretación.  
 Planificación temporal y cronológica del trabajo escrito y de la preparación de ensayos y del concierto.  
 Técnicas de estudio y aprovechamiento del tiempo correctos.  
 Practica de técnicas de autocontrol, relajación y visualización.  
 Preparación de la puesta en escena mediante la búsqueda de recursos técnicos y estilísticos.  
 Preparación para la presentación oral del concierto, si procede.  
 Selección del repertorio más adecuado basado en los gustos y habilidades del alumnado.  
 Estudio e Interpretación del repertorio seleccionado, trabajando los ejercicios más adecuados para el dominio de las obras seleccionadas y utilizando todas las competencias adquiridas a lo largo del Grado Superior.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

Metodología abierta y participativa, escuchando las opiniones de los alumnos y contrastándolas con la del profesor, para elegir la opción más adecuada en cada caso.  
 A lo largo del curso, con la orientación de su profesor, el alumno irá estableciendo el tema del proyecto, su contenido y el programa que integrará el concierto fin de carrera, que puede incluir cualquier obra del repertorio de su instrumento además de obras de creación propia.

### TIPOS DE ACTIVIDADES:

Selección de audiciones y repertorio, transcripciones, ejercicios prácticos, ejercicios teóricos de aplicación práctica, partituras, composiciones propias, programas informáticos, ensayos de audiciones, bibliografía técnica del instrumento.

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.- Demostrar autonomía en la selección y elaboración del proyecto: Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de realizar de forma autónoma proyectos musicales de nivel profesional.
- 2.- Demostrar una correcta asimilación de las competencias adquiridas durante todo el grado superior: Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de asimilación por parte del alumno de todo el bagaje de conocimientos tanto teóricos como prácticos que se le han transmitido a lo largo de todos los cursos.
- 3.- Conseguir una correcta afinación: Con este criterio se valora en qué medida el alumno logra y mantiene una correcta afinación, tanto si se trata de tocar obras como solista o acompañadas de otros instrumentos.
- 4.- Demostrar una correcta utilización de las técnicas de emisión del sonido, coordinación y equilibrio durante la interpretación: Con este criterio se intenta evaluar el nivel de desarrollo, comprensión y utilización del mecanismo de producción del sonido de su instrumento o la voz (en el caso del canto), además de la coordinación motriz y el equilibrio entre el

esfuerzo muscular que requiere toda práctica instrumental o vocal. También se valora si el alumno ha desarrollado unas capacidades sonoras que le permitan controlar al máximo toda la extensión y posibilidades sonoras de su instrumento o de su voz.

5.- Utilizar de una manera adecuada y coherente con el texto musical el pulso rítmico y las diferentes articulaciones y acentuaciones: Con este criterio se pretende valorar si el alumno ha interiorizado los diversos modos de articular y acentuar, y los sabe aplicar a los textos musicales que deberá interpretar. En el caso del canto, se deberán incluir obras en varios idiomas. También se valora la capacidad del alumno de mantener un pulso regular adecuado al estilo de la obra.

6.- Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando autonomía, y control en las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical: Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma sus conocimientos a situaciones concretas de interpretación, y las habilidades y conocimientos adquiridos para realizarlas.

7.- Interpretar en público un programa interesante, mostrando calidad artística y capacidad de comunicación con el espectador, y de una duración adecuada a los usos habituales de cada instrumento o de la voz, en su caso: Mediante este criterio se pretende evaluar la calidad artística y capacidad de autocontrol del alumno, y si ha desarrollado un sentido comunicativo a la hora de interpretar, demostrando nivel expresivo y control escénico, fundamentado en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental, o vocal, y corporal. Transmitiendo a su vez las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

8.- Interpretar las obras de una manera adecuada a su época y estilo, ya sea como solista o en grupo: Con este criterio se trata de evaluar las habilidades que posee el alumno para aplicar el concepto que este tiene del repertorio seleccionado, así como el grado de imaginación y sensibilidad de que dispone para aplicar los criterios estéticos y estilísticos correspondientes. Además, se evalúa la capacidad adquirida para realizar con solvencia el proyecto presentado.

9.- Ser capaz de analizar las obras presentadas: Este criterio trata de evaluar si el alumno dispone de los conocimientos para analizar y comprender analíticamente la estructura armónico-histórico-formal, de las obras que interpretará dentro de su Trabajo Fin de Estudios.

10.- Ser capaz de redactar con coherencia y capacidad comunicativa: Con este criterio se evaluará la capacidad de recoger y organizar la información, resumirla, redactarla y extraer sus propias conclusiones. Se valorará la el interés de las fuentes consultadas, la capacidad de síntesis y la organización formal de la parte escrita del proyecto, que podrá variar según las características del mismo, pero siempre deberá mostrar claridad, estructura y coherencia.

11.- Demostrar capacidad para la innovación, la creatividad y el emprendimiento: Con este criterio se valora las capacidades del alumno para presentar proyectos originales, creativos, innovadores y su capacidad de desarrollo del espíritu emprendedor.

12.- Utilizar adecuadamente la interpretación de memoria según las características del proyecto presentado: Con este criterio se evalúa la capacidad de tocar de memoria según las convenciones aceptadas para cada instrumento y de forma adecuada al proyecto presentado.

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Registro de la evolución clase a clase.

Participación activa (actitud, transcripciones, tareas, etc).

Ensayos para el concierto y grabaciones de éstos para sugerencias y correcciones.

La evaluación será única, con dos posibles convocatorias, en los meses de mayo y junio, con un máximo de cuatro convocatorias. En caso

necesario, y previa solicitud razonada del interesado, la dirección del centro podría conceder una quinta convocatoria, de gracia.

El tribunal, formado por cinco miembros, valorará el Trabajo Fin de Estudios en sus dos partes, parte escénica del proyecto y memoria escrita.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del Trabajo Fin de Estudios será el 100% de la nota final, y estará basada en la aplicación de los criterios de evaluación de esta programación.

El tribunal valorará el correcto aprovechamiento de los recursos empleados y su adecuación a las características del proyecto.

La calificación del Trabajo Fin de Estudios será la media ponderada de la calificación de la parte escénica (80%) y de la memoria escrita del proyecto (20%).

Para aprobar la asignatura será necesario haber aprobado los dos apartados de la misma, actuación y memoria escrita.

#### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Para obtener una calificación positiva es imprescindible superar tanto la parte escrita como la escénica del trabajo. Para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias serán aplicados los criterios de evaluación incluidos en esta programación.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

La OF 210/2010 establece que la evaluación y calificación del Trabajo Fin de Estudios será única, por lo tanto no ha lugar a la evaluación continua de la asignatura.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se aplicarán los mismos instrumentos y criterios de evaluación y calificación que en la convocatoria ordinaria.

#### RECURSOS

##### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

###### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA

La elección de repertorio por parte del alumnado marcará la selección de bibliografía que en todo caso contará con el asesoramiento y orientaciones del profesor.

###### REPERTORIO

El repertorio será exclusivamente elegido por el alumno/a con la orientación del profesor.

###### RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS

Afinador, metrónomo, amplificador y/o sistema P.A. de amplificación (altavoces amplificados y mesa de mezclas), aula equipada (mesa, sillas, pizarra, rotuladores, borradores, armario, calefacción ventilación...) ordenador, equipo de música, repertorio discográfico y real books de jazz.